



Santiago, Chile, 31 de mayo - 2 de junio de 2017

“Disrupción tecnológica, intermediación financiera y financiamiento del desarrollo: desafíos en una era de cambios”

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el mundo existen 2,000 millones de personas no asociadas o vinculadas a los bancos, una parte importante de ellos se encuentran en Latinoamérica. A su vez, un grupo importante de los bancarizados están descontentos con los bancos, a lo cual se agrega que las nuevas generaciones son más propensas a utilizar los medios digitales y la internet. Por ello no llama la atención que una tendencia en el sector financiero es migrar hacia los canales digitales para proveer sus servicios aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación, ya sea realizando sus propios desarrollos o adquiriendo empresas ya constituidas que operan por estos canales. Operar sin sucursales significa 50% menos de costo y 90% menos de requerimiento de personal, lo cual significaría una importante reducción de los empleos en el sector financiero. Además la creciente presencia de las llamadas Fintech supone un gran desafío para las entidades reguladoras toda vez que no están reguladas.
2. La pérdida de empleos por los avances tecnológicos no solamente se circunscribe al sector financiero sino también a sectores que aparentemente eran intensivos en mano de obra dada la naturaleza de ciertas partes de sus procesos productivos, por ejemplo el sector agrícola con la presencia de los robots suplantando a los seres humanos, en un mundo donde precisan crear 600 millones de empleos para evitar posibles hambrunas. Es aquí donde las pequeñas empresas que crean 4 de cada 5 empleos tienen una relevancia significativa sobre todo las empresas innovadoras que constituyen las empresas del futuro. Esto supone identificar sectores, empresas y productos con potencial para competir en la nueva economía.
3. América Latina y el Caribe atraviesan una situación económica, política y social con ciertas dificultades; no obstante, la Región tiene la oportunidad de cambiar la trayectoria de su desarrollo hacia un modelo de crecimiento más inclusivo, con patrones de inversión y consumo más sostenibles, en el marco de una etapa de la historia de cambios acelerados en el ámbito tecnológico –hecho al que se le conoce como la cuarta revolución industrial–, y que está originando una disrupción en casi todas las industrias y países a través de la modificación de los modelos de negocios y la generación de una serie de desafíos y oportunidades que los países de la Región deben aprovechar en bien del desarrollo.
4. Para encaminarse hacia ese objetivo, la Región requiere de la participación de los diversos actores comprometidos con el desarrollo y especialmente de recursos para inversión. Es aquí donde los bancos de desarrollo tienen un campo amplio y con grandes desafíos para actuar, desarrollando instrumentos y programas innovadores acordes con

las necesidades de las personas, los proyectos y territorios a los cuales tienen como mandato atender. Si bien la acción de los bancos de desarrollo obedece a diversos propósitos. Entre ellos podemos destacar la creación y desarrollo de mercados para la inclusión de personas, proyectos y territorios excluidos del financiamiento de las fuentes tradicionales de financiamiento; el apoyo a la transformación estructural de las economías de sus respectivos países, la solución de problemas para superar las vulnerabilidades que atentan contra el crecimiento y desarrollo económico, y la anticipación a potenciales riesgos de largo plazo que limiten el progreso de sus respectivos países; necesitan ellas mismas modernizarse e incorporar las nuevas tecnologías y llegar a través de los nuevos canales de atención tanto a los que ya acceden al mercado financiero como a los que están fuera del sistema.

5. Los bancos de desarrollo han venido desarrollando programas e instrumentos innovadores para diseminar el crédito y alcanzar a un mayor número de personas y empresas, utilizando las nuevas tecnologías de la información y así llegar de una manera rápida y masiva y a menores costos. Así, estas nuevas TIC han constituido un importante soporte para el desarrollo de productos que operados a través de plataformas web, permiten la masificación de créditos, direccionar mejor los apoyos, una atención a bajo costo, atención rápida en tiempo real, provisión de un conjunto de servicios – capacitación, información, crédito y asistencia técnica, y garantías–, atención oportuna e independiente de la distancia, vinculación y realización de negocios entre los clientes. Es decir, se vincula a los clientes no solamente con el banco sino también entre sí, a la vez que acceden a financiamientos y a la realización de negocios. Sin embargo, esto no es suficiente se precisa avanzar más y más rápido dado lo acelerado de los cambios y las innovaciones.
6. En sus esfuerzos por aumentar la oferta de financiamiento en términos y condiciones adecuados para proyectos amigables con el medioambiente, como los orientados a la infraestructura, los gobiernos de la Región han involucrado a sus bancos de desarrollo para impulsar la estructuración y financiamiento de proyectos de mitigación y adaptación del cambio climático. Es decir, respaldan a dichas entidades para que entren en programas de financiamiento y asistencia técnica con bancos multilaterales de desarrollo a fin de obtener apoyo técnico y financiero y cumplir con este nuevo mandato. La ventaja de los bancos de desarrollo es que dado su posicionamiento estratégico para corregir fallas del mercado que limitan el acceso al financiamiento de proyectos de inversión, cuentan o pueden tener acceso a fondeo de mediano y largo plazo a tasas atractivas, y fondos de asistencia técnica asociados al financiamiento.
7. Además, la Banca de Desarrollo cuenta con amplia capacidad de difusión en los mercados de crédito locales; viabiliza la identificación y generación de proyectos público privados y la necesaria coordinación entre actores relevantes dentro de las agendas nacionales de cambio climático; pueden contar con fondeo multilateral que sirva de contraparte a otras fuentes de fondos externos; proveen fondeo de segundo piso que incentiva la toma de riesgo por parte de los intermediarios financieros; pueden otorgar garantías parciales de crédito, financiamiento sindicado con intermediarios financieros y agencias nacionales con fondos ad-hoc. En caso de existir fondos concesionales, proveen apoyos que permiten reducir costos, ofrecer asistencia técnica no reembolsable otorgada por entidades locales o extranjeras para la estructuración de proyectos.

8. Para contar con los capitales necesarios que permitan financiar las inversiones, los bancos de desarrollo precisan: 1) captar recursos de fuentes internacionales que complementen las fuentes locales, para atender los proyectos de inversión productiva y social; 2) continuar con el afianzamiento de las relaciones con la banca multilateral y de desarrollo que permitan el impulso de grandes proyectos en sus respectivos países; 3) mantener la incursión a nivel internacional para avanzar en las estrategias de posicionamiento como banca de desarrollo; 4) continuar explorando diferentes alternativas de fondeo adecuado y oportuno para apalancar el crecimiento y su potencial diversificación con la incursión de nuevos productos que se ajusten a las necesidades de las empresas y personas; 5) profundizar su relación con los gobiernos locales o subnacionales para la inversión en proyectos de desarrollo urbano que mejore la calidad de vida de la población que como se vislumbra cada vez se concentra más en las ciudades; y 6) no actuar de manera aislada, sino integrada en un conjunto orgánico de medidas y acciones y complementariamente con el sector privado para así poder asegurar la sostenibilidad de los flujos de financiamiento e inversión.
9. En Innovación y Desarrollo Tecnológico requieren: 1) apoyar en hacer más productivos a los productores y que ello reditúe en aumento de la productividad y competitividad y consecuentemente en mayores ingresos, a través del financiamiento para la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos así como la provisión de asistencia técnica especializada; 2) desarrollar productos y servicios innovadores acordes a las necesidades de los clientes; y 3) desarrollar ecosistemas de innovación que faciliten el surgimiento de start ups, empresas de base tecnológica, formación de clústeres en sectores de tecnología de punta y de TICs, fomentar y apoyar las iniciativas de los jóvenes innovadores, entre otras.
10. Para cumplir su rol de manera adecuada, los bancos de desarrollo deben alcanzar un diseño equilibrado, que permita conciliar su rol social o de fomento con la preservación de su solidez económica y financiera. La necesidad de moverse dentro de márgenes así acotados, plantea rigurosos niveles de exigencia a la calidad de su gestión, precisamente por la diversidad de objetivos potencialmente conflictivos. Entonces no es cualquier funcionamiento o gestión la que valida a los bancos públicos, sino aquella que respeta los lineamientos de buenas prácticas y da lugar a bancos saneados y bien gestionados. Lo anterior pone en evidencia el valor de las buenas prácticas en la gestión de los bancos de desarrollo, para hacerlas eficientes y sustentables en el tiempo donde la definición de indicadores para la medición de impacto de su actividad debe ser parte ineludible de la medición de la eficiencia de la gestión. Los casos presentados para responder a la pregunta de si, se puede ser un banco público rentable y eficiente y a su vez cumplir con sus función social, demuestran que si es posible, aun estando bajo la misma regulación que las entidades comerciales privadas, utilizando mecanismos u ofreciendo cierto tipo de productos, que les generan una significativa rentabilidad que generan los recursos que compensan la baja o nula rentabilidad de atender a los sectores sociales, proyectos de alto riesgo o territorios poco atractivos para la banca.